



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4299740



<< Año del Buen Servicio al Ciudadano >>

Acreditación SÍ o SÍ, haciendo la diferencia

Bellavista, 31 de Marzo del 2017.

RESOLUCIÓN DE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 049-2017-D-FCA-UNAC.

Visto el Oficio N° 06-2017-UIFCA-D-FCA-UNAC, de fecha 03 de Marzo del 2017, mediante el cual el Director de la Unidad de Investigación (UIFCA) remite al Decanato la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao N° 027-2016-CD-DAJPT-UIFCA-FCA-UNAC del 02/12/2016 por la cual se propone la designación del Jurado de Sustentación de la Tesis, titulada: **"ANÁLISIS DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y SU IMPACTO EN LA ROTACIÓN DE PERSONAL DE LA EMPRESA MARKET LINE PERU SAC"**, presentado por el Bachiller en Ciencias Administrativas, Juan Luis Chacón Ramírez, para obtener el Título Profesional de Licenciado en Administración.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 64 numerales 64.1 y 64.3 del Estatuto, establece que el Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias administrativas (UIFCA), tiene entre sus atribuciones aprobar los proyectos e informes de investigación presentados a la UIFCA; asimismo designar al asesor de la tesis a propuesta del bachiller, así como al jurado revisor del proyecto de tesis;

Que, por Resolución de Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao N° 027-2017-D-FCA-UNAC de fecha 10 de Marzo del 2017, se programó la fecha de Sustentación de la tesis referida, para el día 30 de Marzo del 2017;

Que, mediante solicitud de fecha 09/11/2016, presentada por el Bachiller en Ciencias Administrativas Juan Luis Chacón Ramírez solicita por motivos laborales se fije otra fecha y hora para sustentar en acto público la tesis de Pregrado titulada: **"ANÁLISIS DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y SU IMPACTO EN LA ROTACIÓN DE PERSONAL DE LA EMPRESA MARKET LINE PERU SAC"** para optar el Título Profesional de Licenciado en Administración, proponiendo sea el día lunes 10 de Abril del 2017 a las 9.00 a.m.;

Que mediante Informe N° 01-JEPT-UIFCA-2016 del 02/08/2016 del Jurado Revisor, se considera que la tesis antes indicada cumple estrictamente con el modelo de la Estructura del proyecto de Tesis, conforme a la Directiva N° 011-2013-OSG, aprobada con Resolución N° 759-2013-R del 21/08/2013; quedando por tanto aprobada;

Que, conforme al Visto, el Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas, mediante Resolución del Comité Directivo N° 027-2016-CD-DAJPT-UIFCA-FCA-UNAC del 02/12/2016, ha resuelto designar al Jurado de Sustentación de la Tesis Titulada: **"ANÁLISIS DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y SU IMPACTO EN LA ROTACIÓN DE PERSONAL DE LA EMPRESA MARKET LINE PERU SAC"**

*Recibido en el Decanato
03/04/2017*

*Recibido en el Decanato
06/04/2017
15.00*

10-04-2017



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4299740



PERU SAC", presentada por el Bachiller en Ciencias Administrativas Juan Luis Chacón Ramírez, de la siguiente manera:

Presidente del Jurado: Mg. Julio Wilmer Tarazona Padilla, Secretario del Jurado: Mg. Jorge Lis De la Cruz Neyra y Vocal del Jurado: Mg. José Gonzalo Vigo Ambulódigue;

Conforme a lo establecido en el Art. 64, numerales 64.1 y 64.3 del Estatuto; concordante con los artículos 68 y 70 de la Ley Universitaria N° 30220;

RESUELVE:

PRIMERO: RECTIFICAR la Resolución de Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas N° 027-2017-D-FCA-UNAC de fecha 10 de Marzo del 2017, modificando la fecha de sustentación para el día lunes 10 de abril del 2017.

SEGUNDO: DESIGNAR al JURADO DE SUSTENTACIÓN de Tesis titulada "ANÁLISIS DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y SU IMPACTO EN LA ROTACIÓN DE PERSONAL DE LA EMPRESA MARKET LINE PERU SAC", presentada por el bachiller en Ciencias Administrativas **Juan Luis Chacón Ramírez**, optar por el Título de Licenciado en Administración, evento a realizarse en Acto Público el día lunes 10 de Abril del 2017 a las 9:00 m en el Auditorio de la Facultad de Ciencias Administrativas, conformado por los siguientes docentes:

- | | |
|--|-------------------|
| • MG. JULIO WILMER TARAZONA PADILLA | PRESIDENTE |
| • MG. JORGE LUIS DE LA CRUZ NEYRA | SECRETARIO |
| • MG. JOSÉ GONZALO VIGO AMBULÓDIGUE | VOCAL |

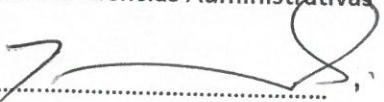
SEGUNDO: PRECISAR que el sustentante de la tesis deberá someterse a lo dispuesto por el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional Callao, aprobado por Resolución de Consejo Universitario N° 043-2011-CU de fecha 25 de Febrero del 2011 y, la Directiva para la presentación de Planes de Tesis y Trabajos de Tesis de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, bajo responsabilidad.

TERCERO: TRANSCRIBIR la presente Resolución al Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas y a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas, para su conocimiento y fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Administrativas


Dr. Hernán Avila Morales
DECANO